

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1810.

San Rafael Arcángel. = Quarenta horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Santiago.

Observ Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>El 27 de la luna.</i>	
7 de la m.	8 s. o.	26 p. 3 $\frac{1}{2}$ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 6	
12 del dia.	17 s. o.	26 p. 3 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	y 36 m. y se pone	
5 de la t.	16 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	á las 5 y 24.	

Sabas Alonso, natural de Fuenlabrada, de 24 años de edad, salió la tarde del día 18 de Junio de este año á las inmediaciones de aquel pueblo, y estuvo por las alturas que dominan el camino de Toledo acechando los que transitaban por él con el objeto de robar, ayudado de la soledad del campo y del arma blanca con que se había preparado.

Rufino de Yepes, postillon de Illescas, volvía de conducir la correspondencia con quatro caballos de la posta; Sabas le acometió con el arma, y le quitó el mejor caballo de los quatro.

Marchó con él á incorporarse con la cuadrilla de ladrones á que sin duda ya pertenecía.

El día 24 de julio fue preso en las eras del lugar de Humanes, de donde trataba de robar otro caballo auxiliado de una navaja grande con que amenazó al hombre que lo tenia, y de otro compañero suyo, que montado en su caballo, protegía su atentado.

Sin el socorro de algunos vecinos del pueblo se hubiera fugado este malhechor, como lo hizo su compañero.

Formado el proceso correspondiente, ha resultado Sabas Alonso convencido de ladrón en caminos con armas, y de individuo de una cuadrilla de ladrones.

La junta criminal extraordinaria, visto el proceso, y oídole sus falsos y contradictorios descargos, le declaró comprehendido en el artículo III del real decreto de 19 de abril de este año.

En su consecuencia se ha executado la sentencia el día 16 del corriente, llevando pendiente del cuello un letrero que anunció al público los graves delitos de este malhechor.

Utilidades de la piedra iman.

El uso de la piedra iman para templar el dolor de muelas se ha hecho en varios países una medicina á la moda; ella es bastante antigua, pues Aecio, que vivió hácia el año de 500, tuvo noticia de ella quando dice

que los que padecian de gota en pies ó manos, y de afectos convulsivos, hallaban alivio con tener un iman en la mano. Véase la edicion de Aldo de 1534, fol. lib. 2, c. 25, p. 28, segun la traduccion de Cornaro. En la estampada en Basilea por Frebonio en 1535, fol. J. B. Montano omitió las últimas palabras, quizá porque faltan en algunos manuscritos griegos, y no son de Aecio. El señor Klarich, médico holandés, que murió el año 1781, fue el primero que advirtió este pasage en las noticias eruditas de Gottingen 1766, p. 1226. No habla de propia experiencia, y quizas por esta razon manifiesta tener poca confianza en el remedio. Este pasage de Aecio es el mas antiguo que tenemos, porque otros médicos anteriores solo hablan del uso interno de esta mina de hierro.

Tampoco se ha resucitado este remedio en nuestros tiempos, pues vemos que los autores de medicina lo han ido copiando unos de otros, y por consiguiente que jamas estuvo en olvido; asi como en las Farmacopeas se hallan varias recetas que conocieron los antiguos, y de las quales no se ha hecho despues el debido exámen. A fines del siglo xvi Juan Jacobo Wecher en su libro latino de *Secretos*, impreso en Basilea 1613, 8.º, p. 107, escribia que la piedra iman aliviaba los dolores de cabeza, y añade que Hollerio lo sacó de los autores antiguos, bien que no se halla este texto de Hollerio en la edicion de Paris de 1711, 4.º J. B. Porta en su obra de *Magia natural*, impresa en Franfort 1591, 8.º, p. 332, la alaba tambien para lo mismo; y Kircler en la que titula *Del Magnetismo*, publicada en Colonia 1643, 4.º, p. 679, dice que se traia atada al cuello para curar los dolores procedidos de convulsiones. A fines del siglo pasado se inventaron mondadientes magnéticos, que se celebraron como un secreto admirable para curar los dolores de oído, de muelas y de ojos. Asi lo dice Pedro Borelli en la historia y observaciones Médico-físicas, que imprimió en Franfort y Lipsick en 1676, 8.º, p. 376. Las experiencias mas modernas han hecho ver que el iman tiene grande virtud en el cuerpo animal, sobre lo qual han trabajado y trabajan varios médicos y naturalistas. Véase á J. D. Reichel en sus disertaciones sobre el Magnetismo en el cuerpo humano; resp. 100 impresas en Lipsick 1772. Estas noticias nos pueden obligar á beneficiar con mayor esmero las minas de esta piedra que se hallan en España, y hacer de ella otros usos mas útiles de los que hasta ahora se han hecho.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la calle de Silva, esquina á la del Perro, núm. 5, quarto último, darán razon de un sugeto que enseña los principios de la gramática elemental radicalmente en breve tiempo á niños de ambos sexos que no se hallen iniciados en los conocimientos de las letras por orden alfabético, sin deletrear, por el mismo método teórico-práctico trilingüe del difunto Valdés, bien conocido por sus obras y los progresos en el adelantamiento que ha experimentado el público en esta corte y fuera de ella, tan rápidos como fundamentales para el conocimiento de todas las lenguas vivas. Igualmente en su casa y fuera de ella dará lecciones de gra-

mática grecolatina y castellana combinadas, en su morada de 9 á 12 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, con brevedad y perfeccion, que tiene bien acreditada, no solo con personas particulares de la corte, sino tambien en el instituto militar pestalozziano despues de su establecimiento: lo que avisa al público para que disfrute de este beneficio tan interesante á la buena educacion por principios sólidos y fundamentales.

Una señora viuda desea encontrar otra señora ó un caballero que la ayude á pagar el quarto: advirtiendo que hai quadra para dos plazas, y se dará junta ó separada. Vive calle del Pozo, junto á la anchá de San Bernardo, casa núm. 9, quarto baxo.

LIBRO.

Pensamientos sobre la razon de las leyes, derivada de las ciencias físicas, ó sea sobre la filosofía de la legislacion, por Don Ramon Lopez Mateos, médico del real colegio de esta corte, académico de número, y primer secretario de gobierno de su real academia de medicina. En esta obrita se presenta al hombre como objeto de la lei baxo algunos puntos de vista nuevos, y se controvierten varias materias de medicina forense. Por lo mismo podrá ser útil su lectura á los que deseen instruirse en ellas por curiosidad, y necesaria á los que se interesan en los conocimientos de esta ciencia por su profesion ó instituto: un tomo en 8.º marquilla. Se vende en la librería de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 15 rs. á la rústica.

VENTAS.

El diamantista que vive en la calle de Fuencarral, esquina á la del Desengaño, dará razon de una casa que se vende en esta corte junto al parque de artillería, quartel de las Maravillas, tasada últimamente en 27460 rs., renta al año 6240 rs., tiene 6385½ pies superficiales, y se dará por quatro rentas á metálico; advirtiendo que está toda alquilada, y en mucho tiempo no necesita composturas.

En el almacén de aceite sito en la Cava baxa, casa núm. 17, hai un surtido de velas mui superiores en duracion y hermosura, sin despedir mal olor, á los precios de 78, 82 y 98 rs. la arroba: tambien hai exquisito aceite de Andalucía á precio arreglado.

En el meson de la Alhóndiga se venden con equidad, juntos ó separados, un coche á la española bien tratado, y una berlina colgada en muelles á la española.

PÉRDIDA.

La persona que hubiere encontrado una bolsa verde con dos sortijas de acero, y dentro de ella 8 monedas de 40 rs. cada una, que se perdió el dia 12 del corriente desde la calle de la Paloma, el Rastro, calle del Carnero hasta la de Toledo, se servirá entregarla en la Cava alta, casa del monterero, donde darán el hallazgo.

ALQUILERES.

En las inmediaciones de la plazuela de S. Ildefonso se alquilan dos quadras, y plaza para dos coches: tambien se alquilarán las plazas de pesebres sueltas. Dará razon el espartero que vive en la calle de Fuencarral, frente á la de Santa Bárbara la vieja.

Juan Antonio Rodríguez el Asturiano, patron del parador de Barce-

lona y Zaragoza, sito en la calle ancha de los Peligros, casa número 22, quarto 2.º de la izquierda, ha rebaxado los quartos interiores con buena cama á 2 rs. diarios; y tambien alquila una sala muy capaz con asistencia en 4 rs.

TRASPASOS.

En la calle de la Abada, casa núm. 14, inmediato al relojero, con permiso del casero se traspasa una tienda. En la misma casa darán razon y las llaves.

En la barbería sita en la calle del Príncipe, casa núms. 5 y 6, darán razon de una tienda útil para qualquier trato que se traspasa con permiso del casero.

En la calle de la Luna, frente al banco nacional de S. Carlos, se traspasa una tienda con anaquelaría ó sin ella. En la tienda titulada del Sol, sita en la misma calle, darán razon.

Con licencia del casero se traspasa una tienda en la plazuela de Santo Domingo, con su anaquelaría y mostrador. En el puesto del diario de la misma plazuela darán razon.

SIRVIENTE.

Un jóven castellano viejo desea colocarse en clase de ayuda de cámara ú otro destino decente: sabe afeitar, sangrar, y cortar el pelo, todo con perfeccion. Darán razon de él é informarán de su conducta en la calle de Fuencarral, esquina á la del Colmillo, tienda de cirujano.

NODRIZAS.

Francisca Corzon, de edad de 22 años, casada, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 10 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle alta de los Reyes, núm. 12, qto. 2.º en el corredor.

Teresa de la Hoz desea encontrar cria en casa de los padres: tiene leche de 8 meses, y quien informe de su conducta. Vive calle del Amor de Dios baxa, núm. 2, quarto interior.

Joaquina Mañane, de edad de 24 años, viuda, tiene leche de 8 meses, y solicita criar dentro ó fuera de su casa. Vive calle angosta de S. Bernardo, núm. 2, quarto 2.º que habita un maestro sastre.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la ópera nueva en 3 actos titulada *el Gulistan, ó el Hullá de Sumarcanda*, música del célebre Dalayrac.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la ópera en un acto, refundida con piezas de los mejores profesores, titulada *el Enredo provechoso*, y la pieza heroica de mitologia en un acto titulada *Euridice y Orfeo*, adornada con su respectiva transformacion y dos decoraciones nuevas, pintadas por el célebre D. Antonio María Tadei; y en el intermedio de las dos piezas se bailará el minué afandangado.

Actrices y actores en la ópera: Sras. María Lopez y María Cascante. Sres. Gregorio Reina, Eusebio Fernandez y Gregorio Alberá.

CON REAL PRIVILEGIO.